

Refrescándole la Memoria a LA EPOCA

por ANTONIO MADRID h.

II INCONSTITUCIONALIDAD DEL CONTINUISMO

En el número anterior de mostramos que "La Epoca", que se pronuncia contra la amnistía política que solicitamos por la prensa, faltó a la verdad, cuando dice que el gobierno actual "garantiza las libertades constitucionales, es de paz, trabajo, progreso, y no ha perseguido, ni expulsado a ningún compatriota", porque

los hechos contradicen esa afirmación.

El articulista de "La Epoca" afirma enseguida y con la mayor sangre fría: "en Honduras no se ha violado la Constitución Política". Realmente esa afirmación es temeraria. La inconstitucionalidad del régimen actual ha sido ya muchas veces demostrada por varias personas y está tan clara que nunca habíamos querido ocuparnos de ese tema; pero ya que se presenta la ocasión y

dada la enorme importancia que tiene para el pueblo hondureño, nos referiremos a ella concretándonos, sin embargo, a recordarle a "La Epoca" unas pocas disposiciones constitucionales que creemos ha olvidado intencionalmente, por que de otro modo no se explica su aseveración.

En 1936, la República se encontraba en pleno régimen constitucional. La Constitución Política decretada en 1924 estaba rigiendo los destinos del pueblo hondureño. Ella esta-

blecia y ordenaba claramente el modo constitucional que debía seguirse para reformar o suprimir alguna o algunas de sus disposiciones. El Artículo 179 de la misma se expresa así: "Uno o algunos de los artículos podrán reformarse o suprimirse por un CONGRESO (no habla de Asamblea Nacional Constituyente) en sesiones ordinarias por dos tercios de votos, debiendo rectificarse el respectivo decreto por la siguiente Legislatura, también en sesiones ordinarias

y por dos tercios de votos para que la reforma o supresión entre en vigor".

Como se ve claramente, la Constitución Política en vigencia exigía DOS CONGRESOS SEGUIDOS PARA MODIFICARLA, es decir, llevaba en mente el hacer estable la LEY FUNDAMENTAL de la República. EL CONTINUISMO NO SIGUIÓ EL PROCEDIMIENTO CONSTITUCIONAL, sino que una Asamblea Nacional Cons-

Pasa a la 3a. Pág.

VANGUARDIA

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO HONDUREÑO

HONDURAS
ANTE TODO Y
SOBRE TODO

Director: Lic. Antonio Madrid h.

CONCILIACION
DEMOCRATICA
HONDUREÑA

Año I | San Pedro Sula, Hond, C. A., Enero 18 de 1947 | No. 30

Sección Editorial

La Universidad y el Bienestar Nacional

EN TODO país, la existencia de una Universidad supone ser la expresión de una cultura superior, alcanzada para renovarse y superarse continuamente al compás de los avances que va sufriendo el hombre en la escala de sus problemas sociales, económicos, políticos, científicos y artísticos. La Universidad supone que los elementos a quienes brinda su cultura, se responsabilizan, se identifican, se preparan para ser en el ambiente la expresión exacta de esos mismos aspectos de la cultura que mencionamos; la expresión de esa cultura respondiendo en una realización justa a los problemas que le plantea el conglomerado nacional donde se vive, se lucha y se aspira. Supone, pues, que a los elementos a quienes da su cultura es para ponerlos directa o indirectamente al servicio de la nación en el estudio, la resolución y la aplicación justa y práctica de los problemas que confronta la nación y los cuales continuamente debe estudiar la Universidad para bien de todo el conglomerado.

Si el objeto, pues, de la Universidad es el de responsabilizar a los hombres que de ella emergen con los problemas que el país confronta, se deduce entonces que todo elemento que la Universidad lanza a la sociedad, es para que contribuya al beneficio de esa sociedad, ya sea en su economía, en sus problemas sociales, en sus aspectos jurídicos, en la conservación de salud, en el impulso de su comercio e industria, en sus problemas de vitalidad, en su celo constante de la enseñanza primaria y superior, en el apoyo y el estímulo de todas las manifestaciones

Pasa a la 4a. Pág.

MIRADOR

Por T. Miró

MISION SOCIAL DE LA MUJER

En algunos países del planeta, de organización política y social atrasada, la mujer no es más que instrumento de placer del hombre, no es otra cosa que la máquina de hacer hijos para perpetuar la especie; pero en las naciones civilizadas la mujer desempeña una labor meritoria a la par del hombre. Mujeres obreras fueron las que nivelaron la producción de guerra en los Estados Unidos, mujeres obreras constituyeron las reservas de trabajadores en la Gran Bretaña, mujeres fueron también las que ayudaron a los soldados que detuvieron en Stalingrado a los invasores nazis, comenzando desde entonces la retirada teutona. La mujer moderna está demostrando que su misión social no sólo es la reproducción de la especie, sino que puede desarrollar aptitudes de trabajo en condiciones ventajosas sobre el hombre. Tenemos para el caso las enfermeras. La mujer también puede desempeñar labores que antes sólo se encomendaban al hombre; en la última guerra, mujeres de todas las categorías manejaron camiones, tractores y arados y no por eso se puede decir que hayan perdido su femineidad.

Una mujer fué la descubri-

Pasa a la 4a. Pág.

Responsabilidad de la Juventud

El pueblo hondureño cifra sus esperanzas en la juventud, a quien está encomendada la tarea de redimirlo.

UN nuevo año ha entrado en su plenitud gloriosa. Renacen las ilusiones y se iluminan los rostros con nuevas esperanzas, y en el fondo de nuestro ser, albergamos la secreta esperanza de que este año que ya comenzó, sea para nuestro pueblo menos cruel y doloroso que el que acaba de pasar. Soñamos con ver florecer la paz y el progreso, cimentados en la unión de nuestros hermanos, que será la base para el engrandecimiento de nuestro país.

Para ello ciframos nuestras caras esperanzas en la juventud, que surge, llena de dinamismo, ajena a los odios y rencores pasados. Hombres nuevos, que nos darán una vida nueva, glorificada por la paz, la unión y la concordia.

Juventud hondureña: una inmensa responsabilidad pesa sobre tus hombros; un serio deber hay en tu vida. En tus

manos están depositados los gérmenes del porvenir; no dejes que el pasado ejerza su influencia venenosa sobre ti, que nada ni nadie pueda interrumpirte en el cumplimiento de tu deber cívico. Es cierto que ello implica en tu vida muchas contrariedades, pero no debe ser esto motivo suficiente para que te sientas acobardada por las dificultades que se presentan. Piensa que de ti depende el porvenir de nuestra Patria; forja tu alma con la fortaleza del acero para que en ella resplandezca siempre la verdad. Honduras espera de ti algo más que la alegría sana y despreocupada que esparces a tu alrededor. Despréndete de ese insano egoísmo que te induce a pensar sólo en tí misma, para tratar de remediar los males de nuestra Patria. El valor verdadero del hombre no consiste solamente en lo que pueda producir su cerebro, o lo que pueda dar su fuerza material, sino que en su volun-

Pasa a la 2a. Pág.

Ideales Revolucionarios:

Si Yo Fuera Presidente

Con todos los ministros empapados de su misión, y sus respectivos departamentos en pleno funcionamiento, buscaría un hombre con las siguientes cualidades: alto, de compleción fuerte, educado, enérgico, disciplinado, honrado, político y de mi entera confianza. Un individuo que aunque perteneciera a un bando político determinado respetara el credo de los demás, que sintiera intensamente que todos los hondureños tienen derecho a colaborar en la administración del país.

Encontrado este hombre lo nombraría «Inspector de Empleados Públicos», y le pagaría un sueldo de Ministro o

más para que no estuviera al alcance de las tentaciones. Las funciones de tal empleado consistirían en: 1) Visitar por lo menos trimestralmente todas las oficinas de importancia, haciendo las recomendaciones que estime convenientes para el mejor control y organización; 2) Revisar el manejo tanto de los intereses del Estado, como de los servicios, documentos, informes, libros de contabilidad, etc., prestándole estrecha atención a los asuntos en trámite, para evitar que los expedientes sean demorados por los empleados; en otras palabras,

Pasa a la 4a. Pág.

- EL SECRETARIO GENERAL DE LA ONU EN TEGUCIGALPA -

Informan de la Capital que hoy Sábado 18 llegará a esa ciudad el distinguido internacionalista señor don Trygve Lie, Secretario General de las Naciones Unidas, acompañado de los Secretarios Asistentes señores Brian Urouhart y Leon Cohen, de la señorita Daphne Chamberlain y del señor Joshe García. Vienen en jira de Buena Voluntad y estudio y visitarán varios países de América.

Les saludamos y deseamos grata permanencia en nuestro país y mucho éxito en su noble misión internacional, en favor de un Mundo Mejor.

Nueva Directiva de la Sociedad "La Fraternidad"

Hemos tenido la satisfacción de recibir una nota en que se nos participa que la sociedad de obreros «La Fraternidad» eligió su Directiva para este año, la que ya está en funciones y dispuesta a continuar su larga lucha por el mejoramiento cultural y material de la clase obrera que tanto los necesita. La sociedad «La Fraternidad», muchas veces mal interpretada en sus fines, y a pesar de las dificultades porque ha tenido que pasar, es un ejemplo viviente de lo que puede hacer la perseverancia en la lucha por el mejoramiento social; pues, sin duda alguna, realiza una obra positiva de orientación y mejoramiento cultural de la clase trabajadora, haciéndole ver sus derechos y obligaciones, cuyo cumplimiento trae como consecuencia la armonía que debe existir entre patrones y trabajadores, ya que ambas clases sociales se necesitan mutuamente y, por consiguiente, se complementan y deben entenderse. También realiza una obra de acercamiento entre los pueblos centroamericanos, que tarde o temprano debe unirse para poder resolver satisfactoriamente sus innumerables problemas, cuya solución sólo puede realizarse en un plano más amplio que el comprendido por cada república actual centroamericana.

«Vanguardia» felicita a la nueva Directiva de «La Fraternidad» y le desea muchos éxitos en sus actividades cul-

turales y de mejoramiento social. Publicamos a continuación la nota en referencia:

San Pedro Sula, 12 de enero de 1947.

Sr. Director de «Vanguardia».
Muy señor mío:

Con sumo placer dirijo a Ud. la presente participación de que, con la propia fecha y en cumplimiento de los Artículos (17 y 22) de nuestros Estatutos, fué electa la nueva Junta Directiva de la Sociedad de Obreros «La Fraternidad», cuyo período, incluye el año de 1947.

Demás me parece molestar su atención, refiriéndole las múltiples dificultades con que hemos tropezado durante el período que terminó, muy especial el de resolver la transmisión del poder a la nueva Directiva, pero no omitimos esfuerzos para hacerlo, dado lo bochornoso y lesivo que es para la juventud la violación de los postulados de la Democracia, por la que la juventud universal ha sacrificado tantos torrentes de sangre y la continuación de nuestra Directiva, hubiera sido ilegal, estando prescrito en nuestras leyes, Deber y Derecho tan inalienable e imprescriptible.

Nuestra Directiva es la siguiente:

Presidente, Marco A. Coto
Vicepresidente, Salvador Leiva
Vocal 1º Jesús Tábara
" 2º Mariano Lara
" 3º Gilberto Orellana
" 4º Manuel Martínez

Tesorero, Guillermo Ramos Fiscal, Miguel Peña L. Secretario, Delio Lozano C.

Ruégole atentamente, tomar nota de la firma de el nuevo Secretario, para los efectos consiguientes:

Es la opinión de la Sociedad de Obreros «La Fraternidad», que este año de sus labores, es de todo punto de vista de sumo interés y trabajo, ya que parece que el soplido espiritual de Morazán, de Jerez, Juan Rafael Mora y Gerardo Barrios, renace y flota en esta hora y los trabajadores de centroamerica, han estado y están en una sola comunión de ideas en este sentido, desde el año de 1921, fecha en fué inaugurada la Confederación Obrera Centroamericana y que a no dudar, tendrá que jugar un papel importantísimo en la hora presente. Para nosotros los hondureños, decimos que será árdua labor, por ser a pesar de su número crecido de afiliados, «La Fraternidad», el único baluarte de la Confederación en Honduras, y esta labor de rehabilitar la Federación en nuestra tierra, le tocará sólo a «La Fraternidad».

Gracias por la atención que le merezca la presente y aprovecho esta ocasión para significar los respetos de mi más alta estima y consideración, para Ud. en su digno cargo y en lo personal.

A. González Aragón, Secretario.
Delio Lozano C.

Responsabilidad..

Viene de la 1a. pág.

tad. Es la fuerza de voluntad la que hace que el hombre sea grande o pequeño.

Juventud hondureña: piensa en el futuro, no seas indolente, roza con tus manos el dolor y la miseria de nuestro pueblo, y lo verás sangrar; y, entonces, habrá compasión en tu corazón y se despertará el espíritu indómito que aún duerme en ti; ante tus ojos asombrados se abrirán nuevas rutas que serán la guía de tus pasos hacia la lucha que te espera. Noble labor, quizá un poco árdua para tus jóvenes hombres de adolescente, pero el respeto y amor que te mereces, es lo suficiente para no inducirte a ser perjuro a tus ideales.

Contempla la incertidumbre de nuestro pueblo que no sabe hacia dónde dirigir sus miradas atónitas llenas de pavor, por la presión que sobre él ejercen las malas pasiones de algunos de sus hijos.

Pero tú, juventud hondureña estás frente al cruce de los caminos de una nueva vida, puedes elegir sin lugar a equívoco, toda vez que tengas un concepto claro de tu deber, piensa en la pena indecible que tortura el corazón de tu Patria, cuando grita sollozando en el silencio de la noche, y su queja se pierde en la conciencia de quienes no piensan más que en sí mismos.

¡Adelante Juventud! Avanzad con valentía a la conquista de un porvenir más digno para tu Patria: sigue las huellas de nuestros grandes hom-

bres, prosigue tu camino sin desconfiar nunca de tus propias fuerzas!!

En tus manos está el porvenir de Honduras!

Virginia MEZA.

INDICADOR

VANGUARDIA

Semanario Organó del «Partido Democrático Hondureño»

Director: Lic. Antonio Madrid h.

Jefe de Redacción: Dr. Ramón Rosa Figueroa h.

Administradora: Srita. Ester Rivas

Redactores: Dres. Mario C. Rivas, Rodolfo Pastor Zelaya Ing. Antonio Bográn h. Dr. Gilberto Osorio Contreras Dr. José Antonio Bobadilla

Colaboradores: los miembros del Partido Democrático Hondureño y todas las personas que tengan nuevas ideas y principios

Suscripción mensual L. 0.50
Número suelto L. 0.15
Número atrasado L. 0.20

Impreso en la Tip. ALMA LATINA

El Salón Paco

No el mejor - pero sí en Hamborgas, Sanwiches y frescos naturales - es el mejor.

Suscribase a VANGUARDIA

Directorio Profesional

DE SAN PEDRO SULA

MEDICOS Y CIRUJANOS.

Rodolfo Pastor Zelaya José Antonio Bobadilla
Mario C. Rivas Gilberto Osorio Contreras
Victoriano Echeverry Rodrigo Barahona

DENTISTAS:

Ramón Rosa Figueroa h. Tulio A. Bueso.

INGENIEROS FARMACEUTICO.
Antonio Bográn h. Román Pineda F.

ABOGADOS Y NOTARIOS.
Francisco Ruiz Paz Antonio Madrid h.

ARQUITECTOS.
Antonio Ruiz Paz.

La Tienda "LA MODA"

De las Señoritas Martínez



Acaba de recibir una gran variedad de telas finas para señoras, pañuelos, etc. - - -

«LA MODA» le ofrece calidad absoluta, a precios razonables.
Visite «LA MODA» hoy mismo.

Bacardi

PARA LOS QUE SOLO SE

CONFORMAN CON LO MEJOR

Felicitaciones que estimamos y agradecemos

Valle de Angeles, diciembre 24 de 1946.

Doctor don Antonio Madrid h. San Pedro Sula.

Señor de mi aprecio:

Ojalá cuando la presente llegue a Ud. se encuentre gozando de bienestar completo.

Dr., no puedo menos que aprovechar la oportunidad para presentar a Ud. y demás miembros del personal del semanario «Vanguardia» y en nombre de la juventud del Valle de Angeles, y en el mio propio, un cordial saludo.

Siendo nuestro mejor deseo, porque la Pascua y Año Nuevo, traigan a Uds. muchas felicidades: y de tal manera, puedan continuar su árdua labor, la que les ha conquistado como tales, a ese núcleo de hombres jóvenes, un nombre sobresaliente, pues como intelectuales, se han echo notar por los vuelos de su alta inspiración, no sólo en Honduras sino fuera de las fronteras patrias.

Hemos visto en Uds. a los hombres que se han sabido hacer, presente en las filas de la verdadera democracia; dispuestos a librar grandes jornadas que serán memorables, ya que ellas son siempre en defensa

Tienda LA POPULAR

DE JUAN A. PAREDES

Para obtener lo que Ud. desee a precios económicos, y el mayor rendimiento de su dinero, compare Ud. en este establecimiento netamente hondureño. A su servicio desde el año de 1930. Siempre completo surtido en provisiones, loza, cristalería, artefactos de cocina, y todo lo necesario para su hogar.

Ordene a sus Teléfonos No. 173, Casa Principal, y el No. 166 Sucursal de Guamilito.
San Pedro Sula, Honduras, C. A.

El Caballero Elegante

DE HUMBERTO SUAZO

SASTRERIA Y ARTICULOS PARA CABALLEROS
Gran Variedad en Telas de Dril, Linos y Casimires Ingleses.
San Pedro Sula, Honduras C. A.

IKE WALTON

Cantina Selecta - Exquisitos Steaks
Restaurante Calle «El Comercio»,
San Pedro Sula.

MAX FURST

ADORNOS Y BOTONES

A PRECIOS BAJOS.

Suscribase Y ANUNCIE EN VANGUARDIA
Contribuya de ese modo al implantamiento de una Democracia Efectiva y Eficaz en Honduras. Partido Democrático Hondureño.

Refrescándole . . .

tituyente e inconstitucional continuista, sin ninguna facultad para hacerlo, suprimió unos pocos artículos y reformó otros tantos de la misma. Esa Asamblea no emitió pues, una nueva Constitución Política como lo afirma falsamente el articulista en referencia, sino que únicamente reformó y suprimió algunos artículos de ella. Tampoco la Constitución de 1924 permitía hacer una modificación total o nueva Constitución, puesto que ella quería mantener el sistema democrático en Honduras.

He ahí la primera violación.

Los Artículos 78 y 79 de la Constitución Política entonces vigente, expresaba terminantemente: "El Gobierno de Honduras es REPUBLICANO, DEMOCRATICO y REPRESENTATIVO. Se ejerce por tres Poderes Independientes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Ninguno de los PODERES CONSTITUIDOS podrá ejecutar actos en que se ALTERE la forma de Gobierno establecida o menoscabe la integridad del territorio o LA SOBERANIA Nacional".

Sin duda alguna los constituyentes de 1924 quisieron dar estabilidad al GOBIERNO DEMOCRATICO, por el cual el pueblo hondureño acababa

de derramar su sangre a torrentes, derribando la dictadura de 1924. Para ello establecieron la prohibición para todo Poder Público Constituido de alterar la forma democrática del Gobierno.

La Asamblea Nacional Constituyente e inconstitucional continuista de 1936, violó la anterior disposición constitucional que ella misma dejó subsistente; ya que declaró suspensos los artículos que conceden al pueblo hondureño su derecho de elegir directa y libremente el Presidente, Vicepresidente y los Diputados, que es la ESENCIA DE UN GOBIERNO DEMOCRATICO, es decir, de un gobierno "del pueblo, por el pueblo y para el pueblo". Esos diputados, violando su propia disposición y haciendo uso de una facultad que no tenían y que sólo pertenece al pueblo, prorrogaron el período presidencial de los actuales Presidente y Vicepresidente de la República. También se autoeligieron para otro período, sin tomar en cuenta el parecer del pueblo, es decir, sin haber sido electos por él para el otro término.

El Artículo 180 de la Constitución Política de 1924 que estaba en plena vigencia en

1936, se expresa así: "La reforma que se haga de los Artículos Constitucionales que PROHIBEN la reelección del Presidente o del que lo sustituya, el que fija los límites de edad, para ser electos, y el que establece la duración del período presidencial, NO PRODUCIRA SUS EFECTOS EN EL PERIODO EN CURSO NI EN EL SIGUIENTE". La Asamblea continuista de 1936 violó también esa disposición constitucional, ya que, aunque hubiera sido constitucional [que no fué], la reforma que hizo, no pudo producir efectos para el período presidencial que terminó en 1936 ni para el siguiente. De allí, que al reelegir o prorrogar el período de los actuales Presidente y Vicepresidente de la República; violó también el sistema democrático que establece la alternabilidad del Poder o cambio de las Autoridades Supremas, y la Constitución que prohibía la reelección o continuación en el Poder Público del Presidente y Vicepresidente. Además, la Constitución de 1924 no establecía ningún cuerpo político poder público que se llama "se Asamblea Nacional Constituyente, que fué, por consiguiente inconstitucional, ni le

confería facultades para reformar o suprimir artículos de la Constitución Política, ni mucho menos para hacer una nueva Constitución. Era, pues, absolutamente necesario que las modificaciones las hicieran, Congresos seguidos para que fueran constitucionales. El Congreso de 1936 careció de facultad para convocar al pueblo a elecciones para diputados a un poder o cuerpo público que no existía según la Constitución Política de 1924, que establecía que el Poder Legislativo se ejercía por el Congreso y no instituíra ningún poder público llamado Asamblea Nacional Constituyente, para legislar una nueva Constitución Política. No se trataba en 1936 de salir de una situación de hecho, como ha sucedido después de que el pueblo hondureño ha derribado dictaduras que habían roto la Constitución Política, sino que el país se encontraba en pleno régimen constitucional y por consiguiente, había que seguir el camino legal establecido por la Constitución de 1924, lo que no fué hecho por el continuismo.

Es cierto, que la Soberanía Nacional o poder público más alto de un país, reside en la universalidad de sus ciudadanos, es decir, en el pueblo, y

que éste delega sus facultades en sus representantes; pero también es absolutamente cierto que, en un sistema democrático "la ley es una declaración de la voluntad soberana del pueblo". La nación hondureña había delegado después de una dictadura o situación de hecho, a la Asamblea Constituyente de 1924, la facultad de hacer una nueva Constitución Política, y ésta, que era su voluntad soberana, exigía que fueran dos Congresos consecutivos los que podían modificarla y no una Asamblea Nacional Constituyente, de la que se valió el continuismo para seguir en el poder público. Tampoco es cierto como lo afirma el articulista que una Asamblea asuma todos los Poderes del pueblo ni que ella sea el pueblo o la nación hondureña. Al contrario, el Derecho Público hondureño establece que el gobierno en Honduras se ejerce por tres poderes distintos e independientes, integrados por representantes.

Creemos haber recordado a "La Epoca" suficientes disposiciones constitucionales que contrarían su tesis y demuestran la inconstitucionalidad del régimen actual.

Y hasta luego.

Taller de Ebanistería

Especialidad trabajos de carpintería y ebanistería **La Universal** Fabricación de muebles combinados. — JULIO S. CRUZ —
Sus órdenes serán atendidas inmediatamente por su propietario. SAN PEDRO SULA HONDURAS, C. A.

10. Vaya al Estadio Morazán
20. Visite la Glorieta
30. Tómese un refresco
40. Vea los ensayos deportivos
50. Vea y sea visto
60. Comente y sea comentado

Y regrese a su casa encantado

A. Martínez M.

-:- SU SASTRE -:-

Si quiere tomar un buen trago y ser bien atendido. Con boca deliciosa
VISITE **El Chimborazo** de MOLINITA
EN SAN PEDRO SULA

Cuando compre Calzado. Recuerde que sólo hay uno, el mejor ya sabe del país. **Calzado Laitano** caballero a pié pero con calzado LAITANO.

EL PROGRESO

Fábrica de Valijas de Cuero, Fibra, Lona y toda clase de artículos le ofrece a Usted **FERNANDO COTO C.**
En San Pedro Sula, Honduras, C. A.

de los intereses del pueblo hondureño.

Sin otro particular, me es grato reiterar a Ud. los sentimientos de mi consideración más distinguida, suscribiéndome como su Auto. y SS. y amigo.

F. A. URRUTIA G.

Finca No 18, Progreso, 15 de octubre de 1946.
Sr. Director de "Vanguardia". Lic. don Antonio Madrid h. San Pedro Sula.

Sr. Director: Seame permitido dirigirme a Ud. y expresarle por medio de la presente, mis frases llenas de felicitación, de entusiasmo y de sinceridad, por el encendido patriotismo con que Ud. se perfila al través de su bien acogido semanario "Vanguardia".

Desde hace algunos días quería satisfacer este deseo, pero hoy que lo hago, considero que no es tarde, cuando para ello, media la voluntad y el buen propósito de contribuir en un pequeño esfuerzo, a la causa, que todo buen hondureño bien intencionado debe trabajar para conquistar.

Su periódico, es leído con interés por un grupo de trabajadores que buscan en el, el camino de la verdad y de la justicia, pues, con inalterable regularidad, he estado recibiendo los paquetes que de su semanario me han sido enviados; ojalá, así continúe en lo sucesivo; poniendo en conocimiento de Ud. que pronto le llegarán los fondos respectivos.

En espera, pues, de sus órdenes, me suscribo de Ud. muy atentamente. Afma.

Mélida FIALLOS.

"Vanguardia", agradece a los buenos compañeros de lucha por una Patria Mejor, sus voces de aliento y simpatía y su valiosa colaboración.

Farmacia P A Z Medicinas frescas

Servicio de Recetario -:- Fuente de Soda
SAN PEDRO SULA

Cinco Lempiras ni un Centavo Más

Cuesta el libro de CORTE Y CONFECCION "CREATION" que la Profesora doña Cristina Hernández de Gómez ha escrito para usted en la ciudad de El Progreso, Yoro. Gírele ese valor y ella por su cuenta y riesgo se lo pondrá en sus manos.

LA CRIOLLA

EL MEJOR SURTIDO
DE VINOS ESPANOLES

LACOLMENA

de SERAFIN ROMERO
LE ofrece a Usted toda clase de víveres y abarrotes frescos al por mayor y menor a los precios más bajos de la plaza en el Mercado del Distrito.

VISITELO Y SE CONVENCERA
TELEFONO 207 -:- SAN PEDRO SULA
Depto de Cortés Honduras, C. A.

ADHIERASE AL PARTIDO DEMOCRATICO HONDUREÑO

Enviando firmada la CEDULA adjunta
Partido Democrático Hondureño.
CEDULA DE ADHESION E IDENTIFICACION
COMO MIEMBRO DEL PARTIDO DEMOCRATICO HONDUREÑO

Nombre y apellido.....
Edad.....
Residencia y Vecindario.....
Oficio o Profesión.....
.....
Firma del Correligionario

LA UNIVERSIDAD

Viene de la 1a. pág.

artísticas que son como la culminación en la aspiración de la cultura integral. Si todas esas manifestaciones son responsabilidad directa de la Universidad hacia los hombres que prepara y de éstos hacia el conglomerado en que actúan, fácilmente se comprende la finalidad y la trascendencia de la cultura universitaria de un pueblo. Pero, por encima de la preparación técnica, así digamos, que brinda la Universidad para incrementar la cultura de una nación, debe anteponerse el sentido y la conciencia del Patriotismo, de la Justicia, de la Democracia; si esa conciencia de lo que es justo y lo que es patriótico no orienta como una guía imperturbable las conquistas que el hombre alcanza a fuerza de su técnica; si la preparación "individual" para la lucha material por la vida se aplica sólo con un fin utilitario egoísta, vulgarmente lucrativo en lo personal, olvidándose completamente que la armonía social y que el bienestar colectivo no radica en el bienestar unilateral del «sujeto universitario» sino en la mayor perfección alcanzada para solucionar el bienestar humanamente justo de toda la colectividad, entonces, la Universidad está mixtificando sus fines y su función social queda reducida a lanzar elementos «preparados» no para la cooperación del bienestar colectivo, el cual involucra el bienestar personal, sino a lanzar elementos «preparados» para forjar sólo su bienestar personal; en otras palabras el papel de la Universidad se reduciría a lanzar elementos para lucrar exclusivamente en lo personal.

Esta concepción feudal de la función universitaria equivale a hacer de la Universidad una fábrica de titulados que con un diploma bajo el brazo van por esos caminos de Dios para especular con un título universitario. Bien vulgar, bien injusto y grosero sería el papel de la Universidad si se redujera a esto de sólo egresar elementos con un título universitario; **más allá del título y por sobre todos los diplomas está la irrecusable responsabilidad de todo universitario de velar con celo, con honrra y con justicia por los intereses de toda la colectividad, esa es su misión y esa su responsabilidad.** Los países donde las clases universitarias se dan cuenta de su responsabilidad social, son aquellos que irán siempre a la vanguardia de la cultura, de la justicia y en los que más fuertemente va arraigándose el espíritu de su nacionalidad.

Pero, la Universidad como fuente de cultura y para hacer efectiva su finalidad, necesita mucho antes de un nombre y de un edificio, de la orientación y la cooperación de los mejores elementos del país a los cuales debe sumarse si es necesario el aporte cultural de elementos extranjeros dotados de auténticos valores pedagógicos, sin ese primer y fundamental requisito en la concepción de Universidad, ésta degenera y se transforma en una farsa.

Allí donde una Institución como la Universidad creada para la enseñanza superior no cuenta con la necesaria capacidad e integridad docente para llenar sus funciones, allí mismo esa Institución comienza el fraude en el cumplimiento de su misión nacional. Podría decirse sin pecado de exageración que si hay alguna Institución que exija la más severa escogencia de los valores necesarios para su cometido es la Universidad y escogencia que debe de ser tan severa que no alcanza sólo al factor pedagógicamente capaz sino además, a ese mismo factor pero dotado de un alto espíritu de patriotismo, y patriotismo es justicia, es decencia; es celo impecable en y por cada uno de los intereses que palpitan en la Patria y que juntos constituyen la nacionalidad de un pueblo; pero sucede que desgraciadamente un elemento universitario puede ser capaz pedagógicamente hablando pero no rígido, no íntegro en el concepto de su moral ciudadana, y así mientras uno puede ser capaz en la cátedra donde enseña justicia, se convierte en la calle en un sujeto a quien señala la justicia; otro puede hablar de moral porque así se lo mandan el sueldo y la cátedra, pero es a la par un indecente a la Patria, un entreguista de Ella o un vulgar especulador; otro más, mientras diserta sobre la responsabilidad del Estado en la conservación de la Salud Pública, es en la calle uno de tantos burócratas que nada

MIRADOR

Viene de la 1a. Pág.

dora de las sales de Radio (Madame Curie, dos veces Premio Nobel, distinción todavía no alcanzada por ningún hombre). Una mujer también es la acreedora a un Premio Nobel de la Paz y otra lo es de Literatura. Y, en nuestro medio raquítico, una mujer que ha sido objeto de los peores insultos de parte de individuos irresponsables, fué premiada en los Estados Unidos por su novela «Peregrinaje», distinción que ya hubieran querido para sí algunos de nuestros petulantes escritores profesionales, especializados en deturpar a la mujer.

Ahora bien, puede ser que los que escriben contra sus derechos crean que al desarrollarse política y socialmente la mujer, van a ser desplazados y que perderán su honrra; pero les vamos a dar una receta: para no dejarse desplazar hay que capacitarse, y para no perder la honrra "hay que practicar la honrra".

PROBLEMA

La Misión Militar Estadounidense se va a encontrar con una situación especial en nuestro medio, y es la de instruir a un ejército de coroneles; hasta ahora se presentará el caso de que Instructores de graduación inferior entrenen a «oficiales» de grado superior.

«DOCTORES» y «CORONELES»

En nuestro país hay una plaga de «doctores» y «coroneles» que no sabemos en virtud de qué milagro se convierten de la noche a la mañana en lo que aparentan ser. Para ello baste con que un señor X sepa poner inyecciones, que pueda

preparar un brebaje cualquiera y ya tenemos a un flamante doctor con rótulo y todo, a vista y paciencia de las autoridades.

En lo que se refiere a los «coroneles», la historia es más larga y se remonta a nuestras famosas montoneras. Y, a propósito de «coroneles» les contaremos un «cuento malo» que oímos en un corrillo. Un señor, vestido de kaky, con sombrero de ala ancha y empolainado se sienta en una banca del parque, con gesto autoritario llama a un lustrabotas y le ordena que lo lustre; el muchacho un poco asustado cumple lo mejor que puede su cometido y cuando dá el consabido toque a la caja, que significa terminado, le dice: ya está coronel. El señor en otro tono de voz del que empleara al principio le dice:

—¿Cómo averiguaste que yo soy coronel? A lo que el muchacho le contesta:

—Lo descubrí pronto porque aquí cualquiera es coronel.

INCONSTITUCIONALIDAD

La inconstitucionalidad del actual gobierno ha sido demostrada hasta la saciedad por entendidos en leyes. Sin embargo, hay cosas para las cuales no se necesita ser profundo en leyes, lo único que se requiere es un poquito de sentido común. Nuestra Constitución dice claramente que un Presidente no puede ser reelecto para otro periodo; el actual gobernante ha sido reelecto dos veces (si es que aceptamos como elecciones los simulacros electorales). He aquí una «pequeñísima prue-

práctico realizan en materia de Salud Pública; y finalmente otro más, mientras recita capítulos memorizados de medicina o de técnicas quirúrgicas, es en el ambiente un alegre con su ineptitud, llegado a la cátedra con las mismas influencias obscuras con que consiguió su título.

Ahora bien, una Universidad con un cuerpo docente que adolezca de estos graves errores podrá ser una Universidad que está graduando profesionales cada año, pero no es nunca una Universidad que está cumpliendo honradamente con su misión a la Patria, antes bien, en esas circunstancias está defraudando los carísimos intereses nacionales, porque entonces al divorciar la preparación universitaria intrínseca de la responsabilidad ciudadana del universitario, de la ética universitaria, se está a la vez cometiendo con la Patria una de las traiciones más peligrosas a la nacionalidad y si este divorcio de la capacidad y la ética universitaria involucra una traición potencial a la nación, ya podrá imaginarse el desastre cuando ya no se trata sólo de un divorcio entre la capacidad y la ética sino de algo más grave cual es la confabulación de la carencia de ética y la incapacidad profesional.

Cuando esto ocurre en una Universidad, cuando a la ética se le ha dado un puntapié para sustituirla por la sinvergüenzada, por el cinismo a toda clase de moral, por las claudicaciones a toda clase de honrras, la Universidad entonces, que supone ser la expresión del Positivismo en la aspiración de un pueblo llega a su más bajo grado de Negatividad y lo que se suponía ser la guía Espiritual, Intelectual, Moral y Científica de un pueblo se convierte de hecho: en una Escuela de Prostitución del Estado contra los más elementales principios de la decencia ciudadana.

RODOLFO PASTOR ZELAYA

SI YO FUERA...

Viene de la 1a. Pág.

exigir que cada asunto se ventile o se le dé el curso correspondiente el mismo día que se recibe, para cortar de raíz la odiosa costumbre a que se ve obligado el interesado, la de tener que buscarse un representante para que le esté moviendo el asunto que es obligación resolver con prontitud; 3) Observar la manera cómo los servidores del Estado atienden al público; 4) Visitar las oficinas particulares y del comercio con el fin de oír quejas, establecer pruebas, seguir investigaciones, etc., que conciernen al comportamiento de los empleados; 5) Amonestar a los empleados por faltas de menor importancia y separarlos del servicio por reincidencia; 6) Estimular a los buenos servidores insertando recomendaciones en sus informes al Presidente, para ascensos a los puestos inmediatos superiores que se presentaren.

Las condiciones en que trabajaría este funcionario, si yo fuera Presidente, serían: a) Respaldo absoluto de sus actos; b) Sus fallos inapelables; c) Prohibición de aceptar fiestas y homenajes en su honor; d) No tendría derecho a proponer y menos a nombrar empleados, privilegio exclusivo del Ministro del Ramo.

Hasta aquí sólo he delineado lo más sobresaliente de las obligaciones de este Inspector. Desde luego, que todas sus actividades, en detalle, estarían sujetas a una reglamentación especial.

Es así, como yo trataría de imprimir honradez y probidad en la Administración Pública.

Juan PEREZ.

ba» de que el actual estado de cosas no es constitucional, con eso basta.

LOTERIA

La Lotería Nacional para la Beneficencia de México acaba de donar dos millones de pesos a la Universidad Nacional Autónoma de aquel país, este dinero fué el producto del sorteo del extraordinario de cinco millones, que se corrió en noviembre del año pasado. ¿Nuestra Lotería no podría hacer algo parecido para nuestra destaralada Universidad?, sería fácil manera de recaudar fondos para construir una verdadera Universidad, ya que la iniciativa del Estado ha sido nula en ese sentido.

AGRICULTURA

Las labores agrícolas, son distracción obligada de los políticos retirados. El General Lázaro Cárdenas y Avila Camacho en México están dedicados de lleno a la agricultura. Cincinato puso la pauta y ahora lo imitan. El General Williams, colaborador pasivo del actual estado de cosas, se retira del Ministerio de Gobernación para dedicarse al cultivo de la tierra. Nosotros admiramos la actitud del señor Williams y esperamos que otros imiten su ejemplo.